RESOLUCION
N° 72 /85

Expte.N° 1411/85-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de febrero de 1985.-

Visto el presente expediente N° 0037/85 del registro del Departamento de Compras (N° 368.589/85 de la Subsecretaría de Administración); y

Considerando:

Que a fs. 1 el Departamento de Compras solicita autorización para contratar directamente,desde el 1° de febrero al 30 de marzo de 1985, con la firma Panadería y Confitería "LA ROYAL", la provisión de 2.378 kgs. de pan mignon blanco de primera calidad en razón del resultado/ de la licitación pública N° 618/84 en la cual el renglón N° 10 -que consideraba tal servicio- fue declarado de sierto (confr. fs. 2/11, fs. 12 y Resolución N° 32/85 / obrante a fs. 13), amparando el procedimiento en lo dispuesto en el artículo 56, inciso 3°, apartado d) de la / Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a / contratar directamente con la firma Panadería y Confitería "LA ROYAL" la provisión de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 14 y por el importe total de / PESOS ARGENTINOS CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ ($a. 463.710.-).-

//

//

2°) Atender el presente gasto con cargo a la Cuenta "Alimentos y Productos agropecuarios" (1-05-002-1-12-1210-201) del Presupuesto General de Gastos para el / Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y remítase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m